Envigado, 23 de diciembre de 2025

Señora
LAURA CUEVAS SERRANO
Gerente
UNIÓN TEMPORAL MIATC
Calle 26 #69-63, oficina 413
Bogotá
Correo: uniontemporalmiatc@gmail.com

Asunto: Invitación para realizar modificación al contrato No. ENV-11-21-0488-25.

Reciba un cordial saludo,
El Municipio de Envigado se encuentra interesado en realizar modificación del contrato cuyo objeto es "Arrendamiento operativo de flota de vehículos para satisfacer las necesidades del Municipio Envigado PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA declara que conoce y ha estudiado detenidamente las especificaciones relacionadas con el objeto de este contrato y contenidas en los documentos que lo integran" código contractual No. ENV-11-21-0488-25.

Se pudo evidenciar que, en la presente vigencia, no se alcanzó a ejecutar la apropiación presupuestal de 2025, la cual era de $1.561.315.647, a 31 de diciembre de 2025 se ejecutará solo $1.397.421.697, quedando un saldo por ejecutar de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS $163.893.950, por cuanto a pesar de haberse publicado el proceso desde el 7 de marzo de 2025, se dió inicio el 12 de junio de 2025 en virtud a modificación del cronograma, lo cual generó que el contrato iniciara en una fecha posterior a la inicialmente contemplada. Por tal motivo sobraron recursos de la vigencia 2025. Es por lo anterior que la Secretaria de Hacienda recomienda proceder con esta modificación al contrato, para proceder a continuación a ajustar cdp y rdp, para la liberación de los recursos correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto, se requiere hacer un otro si al contrato No. ENV-11-21-0488-25, el cual quedaría así:
CLAUSULA PRIMERA – AJUSTAR, el valor del contrato ENV-11-21-0488-25, cuyo valor inicial se estipuló en la suma de SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIEN MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($6.791.100.095) y el cual quedara en: SEIS MIL SEICIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS $6.627.206.145.
Las demás cláusulas contenidas en el contrato quedarán tal cuál fueron acordadas entre las partes.

De la manera más respetuosa, solicitamos nos remitan la respuesta en el menor tiempo posible.

Atentamente,

LUIS FELIPE ROSSO RICAUTE
Secretario de Despacho
Secretaría General

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre Jhon Fabio Castrillon López	Nombre Jhon Fabio Castrillon López	Nombre Gabriel Jaime Restrepo Hoyos
Cargo Técnico- Asesor .	Cargo Asesor	Cargo Director Apoyo Logistico
Dependencia Dirección de Apoyo Logistico	Dependencia: Dirección de Apoyo Logistico	Dependencia Dirección de Apoyo Logistico